



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

2714

Juicio sobre delitos leves 728/2017

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a DAVID B.C. la sentencia condenatoria nº 295/2018 de fecha 1 de octubre de 2018 contra la que cabe recurso de apelación en el plazo de cinco días.

Palma, 10 marzo 2020

El/la letrado de la Administración de Justicia

